

Concursar

2.0

Concursos 2021 Preguntas frecuentes

Argentina **unida**

Secretaría de
Gestión y Empleo Público



Jefatura de
Gabinete de Ministros
Argentina

Introducción

La Secretaría de Gestión y Empleo Público continúa con el desarrollo del Plan Integral de Regularización del Empleo Público 2020 - 2023, a través del cual se llamará a concurso, en esta primera etapa, a más de 8.000 cargos vacantes mediante convocatoria interna.

Todas las etapas del proceso de selección se realizarán de manera virtual mediante la plataforma **CONCURSAR 2.0**. Los aspirantes y las áreas de RRHH de las Jurisdicciones y Organismos Descentralizados tendrán acceso a una capacitación que facilitará el acompañamiento y asesoramiento de cada una de las instancias y etapas del proceso.

A continuación te brindamos información importante que debes tener en cuenta:

¿Cómo me informo sobre las convocatorias internas?

- Publicación en el Boletín Oficial:
www.boletinoficial.gob.ar
- Cartelera Pública Central de Ofertas de Empleo Público:
argentina.gob.ar/jefatura/gestion-y-empleo-publico/concursar/carteleracentraldeempleo
- Carteleras de la Jurisdicción o entidad descentralizada, en cuya dotación se integre el cargo a cubrir.
- Portal web de la Secretaría de Gestión y Empleo Público:
concursar.miportal.gob.ar



¿Qué información me brindan las Bases del Concurso?

La Convocatoria y las respectivas Bases del Concurso son definidas por la Secretaría de Gestión y Empleo Público; serán difundidas previo al inicio del período de inscripción y se publicarán en el Boletín Oficial.

Las Bases del Concurso te informarán sobre el perfil del puesto vacante:

Detallando todas las exigencias establecidas para la valoración de la idoneidad, méritos, conocimientos, habilidades y competencias laborales.

- Los puntajes y ponderadores establecidos para el proceso de selección.
- Las actividades, las pruebas y/o asignaturas, con sus respectivos temas y modalidades de ejecución.
- También encontrarás un cronograma tentativo con los días y horarios de realización de las diversas etapas.

1 ¿Cómo crear mi cuenta en Concursar 2.0?

Para crear tu cuenta deberás ingresar a concursar.miportal.gob.ar/registrarse y registrarte con tus datos personales. Al crear tu usuario y contraseña, recibirás en el correo electrónico declarado la confirmación del registro para que puedas acceder al sistema.

2 ¿Cómo cargar mi CV en Concursar 2.0?

Al ingresar con tu usuario y contraseña, encontrarás dos pestañas:

- "Mi Perfil" con tus datos personales, los cuales cargaste al momento del registro.
- "Mi CV" donde tendrás acceso a las diferentes solapas desplegables, para comenzar la carga de tus antecedentes curriculares y laborales.

Tu documentación personal, titulaciones, certificados de formación y experiencia laboral deberá ser cargada a través de la plataforma Concursar 2.0.

Es muy importante completar toda tu información en el formulario y adjuntar todos los documentos y certificados que avalen lo declarado; tené en cuenta que toda la documentación tiene carácter de Declaración Jurada y la misma será validada para su posterior evaluación.

Recordá que no podrás adjuntar documentación una vez finalizada la etapa de inscripción. Por este motivo te sugerimos cargar tus antecedentes curriculares y laborales con dedicación y tiempo, a fin de evitar olvidos u omisiones.



3 ¿Debo presentar los originales y las copias en las oficinas de la Dirección de Procesos de Selección de Personal?

No, la presentación de la documentación será íntegramente digital, a través de la plataforma CONCURSAR 2.0.

4 ¿Cuáles son las etapas del proceso de selección que debo transitar en una Convocatoria Interna?

Las etapas del proceso de selección de una convocatoria interna son:

- Evaluación de antecedentes curriculares y laborales.
- Evaluación técnica.
- Evaluación del perfil psicológico (en caso de corresponder será mencionado en las bases y condiciones del perfil).

Es importante mencionar que cada etapa se dará por aprobada con al menos 60 puntos, siendo las mismas excluyentes en orden sucesivo. Todas las puntuaciones obtenidas serán publicadas en las actas correspondientes a cada proceso.

5 ¿Dónde puedo consultar las actas de los concursos en los cuales participo?

En "Mis concursos" encontrarás las actas con la información de cada una de las instancias y etapas que se desarrollan en el proceso.

6 ¿Cómo me postulo a un concurso?

La postulación se realizará a través de la plataforma Concursar 2.0 de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma de inscripción de cada convocatoria.

En el periodo de inscripción te podrás postular a todos los cargos vacantes a los que apliques, siempre y cuando los mismos se encuentren vigentes.

Recordá tener presente las fechas del cronograma para no perder la oportunidad de postularte.



7 ¿Dónde puedo ver mis postulaciones en la plataforma Concursar 2.0 ?

En la solapa "Mis concursos" encontrarás el historial de todos los procesos de selección a los que te hayas postulado.

8 ¿Cómo se realizará la evaluación técnica?

La evaluación técnica se realizará a través de medios virtuales y/o digitales, a los cuales se podrá acceder a través de una computadora, celular o tablet. Es muy importante que verifiques tu acceso a internet con antelación a la realización de la evaluación correspondiente.

Previamente recibirás un mail de la Dirección de Procesos de Selección de Personal (concurso@jefatura.gob.ar) en la dirección de correo que registraste al momento de postularte en la inscripción web, informando la fecha y hora asignada para rendir el examen. Se especificará también el link y datos de acceso a la plataforma digital.

9 ¿Qué pasa si tengo una interrupción de conectividad o eléctrica, mientras estoy realizando la Evaluación Técnica General?

En el caso de tener algún inconveniente técnico durante la evaluación, el sistema guardará automáticamente las respuestas seleccionadas. Una vez resuelto, podrás ingresar nuevamente al sistema con el mismo usuario y contraseña, para terminar la evaluación.

El tiempo para realizar la Evaluación Técnica General es de UNA (1) hora. Este plazo, se contabilizará desde la hora indicada para la realización de la misma, independientemente de las interrupciones que puedan ocurrir.

10 ¿Qué tengo que estudiar? ¿Dónde encuentro el material de estudio?

Podrás encontrar todas las temáticas a ser evaluadas en las "**Guías de Estudio para la Evaluación Técnica General 2021**", disponibles en ([link Guías de Estudio 2021](#)). Estas Guías estarán publicadas por nivel escalafonario, por lo que debes tener en cuenta, al momento de estudiar, el nivel del perfil al cual te postulaste.

11 ¿Cómo será la Evaluación del Perfil Psicológico?

La evaluación del Perfil Psicológico será a través de medios virtuales y/o digitales. En la misma, se contará con el acompañamiento de un psicólogo matriculado, quien te orientará en el proceso y podrás hacerle consultas en el caso que lo requieras. Sólo aplicará para los casos en los que las bases y condiciones lo estipulen.

12 Una vez finalizado todo el proceso del concurso ¿Qué falta para terminar?

La Secretaría de Gestión y Empleo Público emitirá los actos administrativos correspondientes que serán publicados en el Boletín Oficial. Luego de esto, deberás contactarte con el área de Recursos Humanos de tu Jurisdicción u Organismo, para que te orienten sobre el trámite de designación.

13 ¿Dónde puedo realizar consultas?

Ante cualquier duda o consulta puedes contactarte con Dirección de Procesos de Selección de Personal, a través de casilla de correo electrónico concurso@jefatura.gob.ar o a través del formulario situado en la página: argentina.gob.ar/jefatura/gestion-y-empleo-publico/concursar/consultas.

Recomendaciones generales para la carga del c.v. en concursar 2.0:

- Realiza la carga de tu CV con tiempo, es imprescindible que completes todos los campos de tus antecedentes académicos y laborales.
- Escanea previamente tu documentación, certificados y certificaciones.
- Corroboras que los escaneos sean legibles, que las hojas no estén dobladas ni que las imágenes estén cortadas.
- Verificá que todos los documentos que vayas a adjuntar estén en formato PDF.
- Detalla la carga horaria/créditos de todas tus capacitaciones, además de adjuntar los certificados correspondientes de cada una. Esto es determinante al momento de la Evaluación de Antecedentes Curriculares y Laborales.
- Informa las fechas de los períodos de inicio y fin de cada experiencia laboral y detalla adecuadamente tus funciones, en cada una de ellas. Recordá que para la experiencia laboral, deberás adjuntar documentación que respalde no sólo los períodos trabajados, sino también las funciones realizadas.